

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Olleria

2025/13233 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Olleria sobre la información pública del expediente de investigación en relación con el camino situado en polígono 7, parcela 9006.*

ANUNCIO

En cumplimiento de los artículos 47 y 48 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, de los artículos 54 al 60 del Reglamento General de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y de los artículos 45 al 56 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se abre un periodo de información pública por plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la investigación del camino definido en el expediente de referencia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores, o alegar el que estiman conveniente a su derecho, acompañante todos los documentos que fundamentan sus alegaciones, así como solicitar proposición de prueba.

Con tal motivo, la documentación obrando del mencionado expediente puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento (C/. San Tomás, n.º 2, planta 2^a).

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Parcela 9006, del polígono 7, de este término municipal, de 5.364'00 m², y con referencia catastral n.º 46185A007090060000QB.

Se corresponde con un camino de titularidad pública, inscrito en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de L'Olleria, en la suya ficha n.º 1167113, enclavado entre las parcelas 336 y 335 del polígono 7, conocido como "Camino de los Teularets".

- Según el solicitante este camino se de titularidad privada, que sobre el terrenos es una senda de transcurre en el norte de la parcela 336 y de la que el propietario de la parcela 335 dispone de una servidumbre de paso.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://lolleria.sede.dival.es/tablondelanuncios/>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

L'Olleria, 3 de noviembre de 2025.—El alcalde, Ramón Vidal Soler.